

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-PT-0001	
PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 001	
POLÍTICA	CALIDAD	Fecha: 15/08/2013	

POLÍTICA DE CALIDAD

La Agencia Nacional de Infraestructura, busca el desarrollo de la infraestructura de transporte en los modos carretero, férreo, portuario y aeroportuario, a través de la estructuración, adjudicación y gestión contractual de proyectos de concesión APP (Asociaciones Público Privadas), con transparencia, eficacia, eficiencia y efectividad en sus procesos.

Para el desarrollo de esta política cuenta con el compromiso de la alta dirección, fortalecimiento del talento humano, el cumplimiento de las normas legales y la disposición de los recursos físicos, tecnológicos y financieros, fundamentados en el mejoramiento continuo de la entidad y la satisfacción de los clientes y partes interesadas.

OBJETIVOS DE CALIDAD

- **1.** Desarrollar la infraestructura propiciando la vinculación de capital privado en los diferentes modos de transporte, para fortalecer la conectividad y competitividad del país, contribuyendo así al mejoramiento y calidad de vida de la población.
- 2. Generar compromiso desde la Alta Dirección para la implementación de la política de calidad al interior de la Entidad, promoviendo la participación activa del talento humano, su formación y capacitación.
- **3.** Aplicar el marco normativo, jurídico y técnico para el desarrollo de los proyectos de concesión de APP
- **4.** Hacer buen uso de los recursos físicos, tecnológicos y financieros.
- **5.** Promover la toma de decisiones ágil, oportuna y acertada mediante la definición de los procedimientos definidos para la Entidad.
- **6.** Atender oportunamente las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) presentadas a la entidad.

CONTROL DE CAMBIOS						
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO				
001	15-08-2013	Creación de la Política				
APROBACIÓN						
Aprobado	Comité de MIPG	Comité de MIPG	15-08-2013	Acta		